

XIX 1015

ORACION ^{3.} E V A N G E L I C A

EN ALABANZA DEL FRVTO BENDITISSIMO DE
la Virgen Maria Nuestra Señora, venerado de la piedad Christia-
na, en la admirable, y prodigiosa Efigie, que con Titulo del
Rey de los Frutos goza la muy Noble Ciudad
de Huesca.

EN EL CONVENTO DESCALZO DE NUESTRO
Serafico Padre San Francisco, donde se celebró su votiva Fiesta el
Domingo passado 11. de Enero; estando el SANTISSIMO SA-
CRAMENTO patente, y concurriendo para venerarle,
vno, y otro Nobilissimo Cabildo.

AUTORIZO EL PULPITO EL M. R. P. FR. PEDRO DE
Cordova, Lector de Sagrada Theologia, Padre de la Provincia de
San Pedro de Alcantara de Religiosos Menores Descalços
del Serafin Llagado por Jesu Christo.

SOLICITA LA ESTAMPA DON PEDRO DE OLI-
vares y Romero, Capitan a guerra, y Capitular Republico con voz,
y voto en el Ayuntamiento de dicha Ciudad,
su Patria, y su vezino.

QVIEN LO OFRECE, Y DEDICA

A EL LICENCIADO DON PEDRO OLIVARES Y
Raya su padre, su señor, y su dueño, Abogado de la Real Chanci-
lleria de Granada, Regidor perpetuo de la Ciudad de Huesca; Al-
cayde de su Castillo, Mayordomo mayor en dicho Estado del
Excelentissimo Señor Duque de Alva, y del dicho
Convento Sindico general Apostolico.

Impresso en Granada, Por Francisco de Ochoa. Año de 1693.

2

APROBACION DEL DOCTOR D. ESTEVAN BELLIDO
de Gueuara, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Metro-
politana de Granada, y Cathedratico de Sagrada Escritura
en su Imperial Vniuersidad, antes Canonigo de la Insigne Co-
legial del Sacro Monte, y Capellan Magistral de su Mage-
stad en la Real Capilla de Granada, y Cathedralica de Vise-
bras en dicha Imperial Vniuersidad.

DE orden del señor Doctor D. Joseph Domingo Pi-
mentel, Abad de Santa Fè, Canonigo, y Dignidad
de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Pro-
visor, y Vicario General de su Arçobispado: He visto esta
Oracion Evangelica, que en alabança de JESVS Fruto Ben-
dito de el Virginal Vientre de MARIA N. Señora, venera-
do de la piedad Christiana en la prodigiosa Imagen, que
con titulo de Rey de los Frutos goza la Ciudad de Huesca,
predicò el M.R.P. Fr. Pedro de Cordona, Lector de Sa-
grada Theologia, Padre de Provincia, y Definidor prime-
ro actual en su Convento de Religiosos Descalços de N.
Serafico Padre San Francisco de dicha Ciudad, patente
el Santissimo Sacramento, y concurriendo vno, y otro
Noble Cabildo: y aviendo reconocido lo solemne de la
Festividad por lo graue de sus circunstancias, y lo arduo,
por poco practicado de el assumpto, halle el cabal desem-
peño de vno, y otro en el lleno de la Oracion. No esperè
yo menos de el credito ventajoso de su Autor, y del alto
concepto, en que por noticias le he tenido, y venerado
siempre como à Maestro grande; antes he hallado en la
obra calificacion à esta verdad, aumentando con esta Ora-
cion en cierto modo la gloria à su Magisterio, que es lo q
dixo Symmacho à el mismo intento: *Adhuc totam gloriam,*
quam Magisterio ante quassit, nunc annis Oratio.

En ella se introduce por el nombre de Virgineo Fru-
to, y dize, que este nombre en el Hijo de MARIA SANTIS-

Symmacho
1. epist. 189.

SIMA es mas antiguo, è intrinseco, que el Dulçe Nombre de JESVS, porque este mira à el officio, y dignidad, y aquel pertenece à el ser, y como tal, es centro, y punto de donde tiran las líneas todos los Divinos nombres: passa despues à decir, que para darse Dios à conocer quiere que le nombren, y llamen Rey de los Frutos, y por evitar en la devocion competencias (aviendo en dicha Ciudad de Huesca otra milagrosa Imagen de vn Niño Jesus, à quien veneran sus Ciudadanos con titulo de Rey de las Flores) advierte discretamente ser vno mismo el Rey de las Flores, y el de los Frutos, bien que por aqueste nombre segundo quiere que le den à conocer, porque es mas expressiuo de su Magestad, y Grandeza: en fin, funda en profunda, y delgada solidez sus discursos, exornandolos con lo mas selecto de profanas, y Divinas letras, y concluye con vna exclamacion tan dulce, tan tierna, tan eficaz, que à el perceber escritas sus clausulas, sin aquella vida que le daria el fervoroso talento à el decirlas, deleyra, muere, y sin violencia persuade à poner vnicamente la aficion en el Soberano Rey de los Frutos.

Dos vezes naziò como fruto el Niño Dios de Virgineo vientre; naziò Abeterno como Dios de el Vtero intelectual de el Padre: *Ex utero antè Luziferum genuite*; naziò tambien en tiempo de el Vtero virginal de el Aurora Maria Santissima: *Ex utero ab Aurora tibi ros adolescentie tua*. Leyò el original Hebreo; y por esso vnos entienden este verso de David de la generacion eterna, y otros de la temporal generacion de este Divino, y Humano Fruto; y en mi sentir està bien vna, y otra inteligencia; porque este Divino humanado Fruto es de tan peregrina naturaleza, que es Sol, y juntamente rozio, ò (para dezirlo mejor) es vn rozio luminoso: *Ros luminosus*, le llamò S. Amadeo; como rozio Divino baxò de arriba, de el Cielo: *Rorate Cæli de super*, lo concibiò la nube de el Eterno Padre,

Psalm. 109.

S. Amad. ho-
mil. 3.

y lo

3
y lo lloviò en Maria Santissima quando la hizo sombra en la Encarnacion: *Obumbrabit tibi*, para que esta Soberana Señora concibiendole tambien nos lo estilasse, y lloviesse: de suerte, que este Divino Fruto, que como rocio lo concibiò en su Vtero el Eterno Padre Abeterno: *Ex utero ante Luciferum*, como rocio humanado lo estilò en tiempo de su virginal vientre la Aurora: *Ex utero ab Aurora tibi ros*. Es tambien este Divino Fruto luz, y Sol, y como Sol, y luz Abeterno procede de la luz del Padre: *Lumen de lumine*, es vn candor de su luz eterna: *Candor est enim lucis eterna*, es vn esplendor de su Gloria: *Qui cum su splendor gloria*; este, pues, esplendor cándido, ò este candor Divino, y esplendido llegò à tocar el cristal limpio, y puro de Maria Santissima, y penetrando su diafanidad, la hizo de su misma luz Aurora resplandeciente, para que si este Divino Fruto, como Sol, y luz Divina naziò Abeterno del Vtero intelectual de el Padre, que es Luz: *Ex utero ante luciferum*, como Sol, y Luz humana nazca tambien en tiempo de la Aurora: *Ex utero ab Aurora*, y si es Luz, y Sol en su generacion eterna: *Lumen de lumine*, sea tambien Sol, y Luz en su temporal generacion, que assi lo cantò en vna de sus Epigramas San Prospero.

Sic naturam hominis virtute augente superna,

Effet ut in utero lumine, lumen homo.

Siendo, pues, en ambos nazimientos este Fruto de virgineo vientre Sol, y rocio, viene por el mismo caso à ser con propiedad Rey de las Flores, y de los Frutos; Rey de las Flores, porque siendo entre todas la primera, y de mayor excelencia: *Primus, & maximus flos*, que dixo S. Bernardo, contiene en si la fragancia, y olor de todas, comunicandoles como Sol, y rocio lo apacible de su hermosura, è infundiendo varias suavidades à su belleza: Rey de los Frutos; porque no ay fruto bueno en la naturaleza, ni fruto alguno de la gracia, ò de la gloria que no tenga es-

peccia-

S. Prosp. lib.
Epigrammat.
de Incarna
Verbi.

S. Bernard.
serm. 58. in
st. paulo
medium

Ad ephef.
cap. 5.

Cornel. in
Isaiam, capit.
45. vers. 8.

pecialissima dependencia de aqueste Bendito Fruto como Sol que es, y Luz Divina: *Fructus enim lucis* (dixo San Pablo) *est in omni bonitate, & iustitia, & veritate*, y que no participe su ser, su vida, y lazon de el, como Celestial rozio: *Ros* (dize el Docto Cornelio à Lapide) *ros pinguis est, pinguemque, & quasi olearum succum germinibus, seminibus, & plantis instilat, itaque eas impinguat, incrassat, & facundat; ita Christus, &c.*

Mas reprimiendo ya la pluma, sin dexarla correr en tan dulce Assumpto; siento que este Divino Rey de Flores, y Frutos, como Celestial Luz, y Rozio se comunicò à el Autor de esta Oracion, para que la dictasse, y dixesse, dando tal viueza, y eficacia à sus afectos, que haze se enternezcan, y liquiden por los ojos los coraçones, è ilustrandolos con la santidad, y espiritu de su doctrina à el mismo tiempo los inflama, y enciende en amor de Dios; por tanto, y porque en nada disuena de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, alabando el fervoroso zelo de quiè solicita hazer con la prensa comun à todos obra tan singular, juzgo se debe dar la licencia que pide; y lo firmè en Granada à 21. de Febrero de 1693. años.

Doct. D. Estenau Bellido
de Gueuara.

LICEN.

NOS el Doct. D. Joseph Domingo Pimentel, Abad de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de la Metropolitana de esta de Granada, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por su Señoria los señores Dean, y Cabildo de ella, sede vacante, &c. Por quanto por Nos fue remitido el Sermón, è Oracion Evangelica (que en alabanza del Fruto dulcissimo de la Virgen Maria Nuestra Señora, con el Titulo del Rey de los Frutos, predicò el M. R. P. Fr. Pedro de Cordova, Lector de Sagrada Theologia, y Padre de Provincia en la de San Pedro de Alcantara, Orden de Religiosos Descalços de Nuestro Serafico Padre San Francisco, en la Ciudad de Huesca, en su Fiesta botiva) al Doctor D. Estevan Bellido de Guevara, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, Cathedratico de Sagrada Escritura en la Imperial Vniuersidad de esta dicha Ciudad, para su aprobacion, q̃ à visto, y dado la de esta otra parte, y que no ay reparo en dicha Oracion, ni cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Por tanto, por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda dar à la estampa, y ella mediante sea manifesta la doctrina de su contenido. Dada en Granada en 26. de Febrero de 1693. años.

Doctor Pimentel.

Por mandado del señor Provisor.

Carlos de la Puerta Calderon. N.

LICEN-

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Lic. Don Lorenço de Morales y Medrano, de el Consejo de su Magestad, su Alcalde de Hijosdalgo en esta Real Chancilleria. Por la jurisdiccion Real, doy licencia, para que se imprima el Sermon, y Oracion Evangelica, que en alabança del Fruto dulçisimo de la Virgen Maria Nuestra Señora, con el Titulo del Rey de los Frutos, predicò el M.R.P.Fr. Pedro de Cordova, Lector de Sagrada Theologia, y Padre de Provincia en la de San Pedro de Alcantara, Orden de Religiosos Descalços de NUESTRO Serafico Padrè San Francisco en la Ciudad de Huesca en su Fiesta boriva; por constar de su aprobacion. Granada, y Março 28. de 1693. años.

*Lic. Don Lorenço de Morales
y Medrano.*

Por su mandado.

Juan de Mallo.

Por mandado del señor Provisor.

Carlos de la Puente Calhoun. M.

EL

EL LICENCIADO DON PEDRO OLIVARES Y RATA
mi padre, y señor, Abogado de la Real Chancilleria de Granada,
Regidor perpetuo de la Ciudad de Huesca, Alcaide de su
Castillo, y Mayordomo del Excelentissimo señor
Duque de Alva.



Señor, aquellos poderosos, y dulçes atraçtiuos de
nuestro Redemptor JESVS (que en la prodigiosis-
sima, y hermosissima Efigie que dichosamente
goza, y posee el Religiosissimo Convento de Nuestro
Serafico Padre San Francisco de esta Ciudad de Huesca,
con el Titulo Soberano del Gran Rey de los Frutos, que
leidiò, no tanto la devocion de los Fieles, quanto sus por-
tentosas maravillas) aprisionaron de tal manera todo mi
coraçon , que de ninguna forma hallaba, como no hallo,
libertad , sino es quando me considero mas captivo de la
poderosa mano de mi dulçisimo Dueño. Deseava yo, se-
ñor, que todas las almas fuesen enlazadas con tan divi-
nas prisiones en esta dichosa carçel ; y quando vi que el
Rmo. P. Fr. Pedro de Cordova, Lector de Sagrada Theo-
logia, y Padre de la Santa Provincia de San Pedro de Al-
cantara, con eficacia tan elegante, con energia tan ar-
diente, con erudiclon tan seleçta, y con espiritu tan in-
flamado, consiguì lo mismo que yo deseaba de todos
aquellos que tuvieron la dicha de oir la Evangelica Ora-
cion que el dia onze de Enero hizo en obsequio, y culto
de este Niño Soberano quasi que no quedò à mi coraçon
capacidad para mayor alegria; pero quando despues con-
siderè, que pocos, como somos los moradores de esta Ciu-
dad, aviamos tenido la fortuna de oir Oracion tan admi-
rable; y que muchos, como son todos los hijos de la Igle-
sia, podian, mediante su noticia enardeçerse en el amor
de nuestro Divino Dueño, y buscar con ansias esse Teso-
ro escondido en nuestro campo, siendo particioneros de

7
nuestras mismas dichas, me determinè à la diligencia de
alcançar este Sermon, con el pretexto de tenerlo, para
que leyendole repetidas vezes se aumentasse mas, y mas
mi devocion. Por este medio le traxe à mi poder, siendo
mi fin hazer este piadoso hurto, para que dandole à la
prensa viesse todos esta maravilla, y se extendiesse la de-
voción de mi adorado Duño. No cumpliera yo con las
obligaciones de hijo si no suplicara à v. m. fuesse conmigo
complice en delito tan hermoso; y por no faltar à este
punto tan mio lo consagro en las aras de mi reconoci-
miento à la dignacion de v. m. para que ambos con este
obsequio motiuèmos à el Gran Rey de los Frutos à que
guarde à v. m. en aquellos bienes de gracia, y de fortu-
na, que el mas fiel hijo dessea à su mas digno Padre. lo tne

B. I. M. de V. md.

Sumas humilde, y afecto hijo.

Don Pedro Olivares

Romero.

Post

Postquam consummati sunt dies octo, &c. Lucæ 2.
 Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus, &c.
 Ioan. 6.

SALUTACION.



Oy principio à mi Oracion Evangelica con dos suposiciones quasi precisas; la vna de la Fiesta votiuua que oy tenemos; la otra del Evangelio que en ella se à cantado: referir lo que se ha de suponer, es ocioso; discurrir sobre la suposicion, precioso; entro, pues, discurriendo de esta forma: Si aquella insignie, tierna; y prodigiosa Imagen (prodigiosa dixæ? Si; y con razon: *Narrent hi, qui sentiunt, dicant Hoscitanti*; en el interin que llega el caso de referir algunos prodigios) si aquella, pues, tan pulchra, y prodigiosa Imagen se llama JESVS Rey de los Frutos, porque todos los de la naturaleza, todos los de la gracia, y de la gloria tienen dependencia necessaria del Fruto dulce de MARIA. SANTISSIMA, como en el Evangelio presente no se haze mencion de vn nombre tan excelsò, qual lo es este de Virgineo Fruto.

Esta dificultad se aumenta à mi parecer, viendo que el Evangelio referido trata muy ex professo, y à lo claro de el nombre que ha de tener, y oy tiene el humanado Verbo de el Eterno Padre. Pues si aqui se trata tan de proposito de esta imposicion nominativa, porque quando se le dà el nombre de JESVS, no se le dà tambien el de Fruto. Impongasele vno, y otro nombre, supuesto que el de Fruto es mas antiguo, como se provarà despues, y mas intrinseco, como dirè en su lugar. Respondo, que no obstante

Estos supuestos, hizo divinamente el Evangelista en no expresar aqui el nombre de Fruto, sino suponer esta imposicion: si esta estaba ya antes hecha, y aun dicha, para que la avia de referir agora? Por esso no lo refiere aqui San Lucas; fue San Lucas grande retorico, y como Tulio tan supereminente atendió à el evitar pleonasmos semejantes, para que assi suprimidos entendieramos, que en el Vnigenito de la Virgen es mas antiguo el nombre de Fruto, que la imposicion del nombre de JESVS.

Esta proposicion es innegable, porque consta no menos que de vn Concilio, en que presidió el Encarnado Verbo: Refiramos el caso. De orden de la Santissima Trinidad se celebrò el primer Concilio en Judea: sirviò de Palacio Pontificio la casa de vn illustre Sacerdote: concurrió como Doctora Maxima, y como vnica, y celebre Maestra la Virgen Maria Nuestra Señora: concurrió Santa Isabel estando en cinta, y como Padres conscriptos concurrenieron Zacharias, y San Juan juntamente con diez mil y tantos Angeles de todos los Herarchicos ordenes: presidió en tan decoroso conclaue el Hijo de Dios, como Pontifice; bien que debajo de la cortina de su Virginal, y Materno Vientre.

No se ha visto hasta agora en la Ley de Gracia, ni antes en la Natural, ni en la Escrita Concilio mas numeroso, mas solemne, mas concorde, ni mas clasico: y siendo esto assi, vemos agora, que con tanta ciencia, como paciente, y extraordinaria alegria de todo aquel Sagrado Colegio, le impuso Santa Isabel: (y no sin inspiracion celestial) le impuso, digo, à el humanado Verbo el bendito nombre de Fruto: *Benedictus fructus ventris tui*. Seis meses despues de esta imposicion, fue la de el Duçisimo Nombre de JESVS; luego esta tiene de mas moderna, lo que tiene la otra de mas antigua.

Ni obsta el decir con el Evangelista de oy, que antes que

*Conjunct. ex
Mystic. Cinit.
Del Venerab.
Mat. Maria
de Ag. ed. plu-
rib. in locis, &
praci. in to-
mo 2.*

Luc. cap. I.

que encarnara el Divino Verbo, le llamaron los Angeles

JESVS: *Vocatum est nomen eius Iesus, quod vocatum est ab Angelo priusquam in utero conciperetur.* No obsta, digo, porque tambien muchos siglos antes que se concibiesse el Hijo de la Virgen, tuvo ya el nombre excelsó de Fruto, y no impuesto por algun Principado, Potestad, Dominacion, ò Cherubin, ni por otra inteligencia alguna, de las que componen las Celestes Hierarchias; porque nombre de tanta celsitud, solo de el Padre Eterno podia nacer, y solo Dios Trino, y Vno lo podia dar, y con efecto lo dió el Verbo Divino, quando le prometió à David su Encarnacion: *De*

Psalm. 131.

fructu ventris tui ponam super sedem tuam. Super sedem tuam? Si: sobre su Regio Trono; porque ademàs del nombre de Fruto, le dió Dios entonces el titulo de Rey, à fin de que entendieramos los humanos, que avia de ser su advento prometido, con el caracter, ò gloriosa investidura de Rey Augustísimo de los Frutos: luego no obstante la instancia que me hize, es mas antiguo, como propuse el nombre de Fruto, que el de **JESVS**.

Dixe tambien que era intrinseco; y lo tengo por indubitable; lo vno, porque el nombre de Fruto de la Virgen, es nombre que pertenece à el ser, empero el nombre de **JESVS**, es nombre de autoridad: aquel es nombre de vn todo phisico; este lo es de oficio, y de Magisterio, como los Teólogos dicen: aquel dize essencialmente vnas partes de que se compone vn todo hypostatico, que las Escuelas llaman Theologico; este sin essa essencialidad dize aquella misma composicion: aquel dize el pacto oneroso en orden à satisfacer por el debito que contraxeron las humanas culpas; y este con el nombre precisso de saludable, testifica la paga de aquella deuda: luego este nombre **JESVS**, no es tan interno al hijo del hombre, como lo es el de Virgineo Fruto.

Lo otro, que quando concurren en vn sujeto dos,

Ma

Biueris, de excellenc. Iesu. dñ. fert. i. fol. 80. nu. 6. & plur. & alijs locis.

mas nombres muy principales, si el primero denominasse como tal, y el segundo fuese nombre del primero, será este primero el mas intrínseco, y el segundo no lo será tanto; aora pues, el nombre de Fruto fue primero, como ya dize, y de este nombre grande de Fruto fue el nombre *Jesvs* su propio nombre: luego este nombre *Jesvs* no es tan intrínseco como el otro. Que el nombre *Jesvs* sea nombre de nombre; esto es, nombre del nombre de Fruto: está expresísimo en el Evangelio: *Postquam consummati sunt dies octo, ut circumcideretur Puer, vocatum est nomen eius Iesus*. El nombre de el Niño, dize, que se llamó *Jesvs*; repárese bien aqui en lo neutro del *vocatum*, y se hallará con el respecto hacia *nomen*, y sin relacion alguna hacia *Puer*, porque à *Puer* solo dize respecto, ò relacion el genitivo del pronomen *eius*; en cuyo lugar leyeron otros *Pueri*.

Para que cayera el nombre de *Jesvs* inmediatamente sobre el Niño, avia de decir San Lucas de esta forma: *Postquam consummati sunt dies octo, ut circumcideretur Puer, qui vocatus est Iesus*; mas no dize así, sino: *Vocatum est nomen eius Iesus: nomen eius, scilicet, Pueri*. No dize que se llamó *Jesús* el Niño, sino que el nombre del Niño se llamó *Jesvs*: *Vocatum est nomen eius Iesus*. Pues vamos aora con las consecuencias: luego el Niño, ya tenia nombre? Si. El que dexamos dicho de Fruto: *Benedictus fructus ventris tui*. Luego este nombre de Fruto fue el que se llamó *Jesvs*? Así es verdad: *Vocatum est nomen eius Iesus*. Luego el nombre dulcísimo de *Jesvs* es mas moderno, y menos intrínseco, que el dulce nombre de Virgineo Fruto.

Contra estas tres consecuencias harás con el Apostol esta instancia: *Donavit illi nomen, quod est super omne nomen*. El nombre de *Jesvs*, dize San Pablo, es superior à todos los nombres. Respondo, que excede à los del Cielo, y de la tierra, mas no à los que son de calidad divina; pues no es superior à el nombre *Tetragrammaton*, ni à el nombre

de *Eloin*, ni de *Jehova*, ni à los demás que son de esta magnitud.

En conclusion, el centro de todos los divinos nombres es el de Fruto de virginito vientre: este es el punto de donde todos nazen, y adonde como líneas todos se reduzen; quizá por esso, como insinúa David, dispuso Dios el hazerse hombre con las calidades de hermoso cunero; pues como centro de los nombres mas divinos descendió de los Cielos à la tierra, coronandose su lapso mysterioso en medio de vna tierra immaculada; para que así nuestra tierra benditissima lo concibiera como Fruto, y tomol centro: *Operatus est saluem in medio terra*. Y despues como su dichoso parto nos le diera como centro, y como Fruto: *In medio terra:: terra nostra dabit fructum suum*.

Psalm. 73

Psalm. 84. v. 13

& 66. v. 5

Vamos adelante con tus instancias, y lea ya la ultima de todas ellas el instarme, ò arguirme de esta forma: los nombres de *JESVS*, y de *MARIA* los celebra la Iglesia nuestra Madre; no solemniza assi el nombre de Fruto: luego este no es tan excelso como se ha dicho. Grande es el argumento; atiende con piedad à la solucion: digo pues, que en toda quanta es la Iglesia Romana, no ay nombre que se celebre tanto, como el de Virgineo Fruto. Què otra cosa es, si bien se mira, celebrar los mysterios de la Pasion, y solemnizar tantas Fiestas de la Cruz, sino celebrar el Fruto de aquel Arbol: *Cruis fidelis inter omnes Arbor vna nobilis: silva talem nulla profert fronde, flore, germine*.

Vamos aora (y no con las manos vacias) deide el Calvario à el Pesebre, donde hallaremos à el Hijo de la Virgen celebrado de nuestra Madre la Iglesia, como Grano, y como Fruto entre las pajas. Tened, que aora me acuerdo de vna quintilla, que vn Poeta, amante de este mysterio le compuso por su deuocion à el Niño: dize, pues, assi.

*Dulce, y Celeste armonia,
Que à el Niño Dios agasaja,*

En

En el Pesebre se oia;

Y como granos avia

Angelos entre la paja.

Anda con Dios Poeta de pajizo, que nos vienes aqui con conceptos de restrojo : si estaba el Hijo del Hombre en el Pesebre, como avian de ser granos los Serafines? En comparacion de su Magestad, aun las mas sagradas inteligencias parecen mucho menos que pajas : no ay mas Grano, que el Hijo de la Virgen, ni mas Fruto que el de su hermoso vientre : assi lo siente la Iglesia nuestra Madre, assi lo canta, celebra, y solemniza.

Solemniza tambien con igual culto la Institucion del Santissimo Sacramento, mas se ha de advertir, que no la celebra, ni la consagra, como Fiesta de el nombre de JESVS, sino como funcion propria, y especial de el nombre de Fruto de la Virgen : digalo el Officio del Breviario como que glorifica mysterio tan fructuoso. Repara atentamente en las Antiphonas ; esta en alguna el nombre de JESVS? No. Pues oye : *Fructum salutiferum gustandum dedit Dominus.* Oye : *A fructu frumenti, & vini multiplicati fideles:* Lo mismo te digo de los Psalmos : Reparese tambien en los Hymnos ; esta en alguno el nombre de JESVS? No. Pues atiende : *Pange lingua gloriosi Corporis mysterium, Sanguinis que pretiosi, quem in mundi pretium, Fructus ventris generosi Rex effudit gentium.* Fruto, y Rey la Eucharistia. Si para que tambien assi se entienda ; que de estos cognomentos tan gloriosos, nazió el titulo del Rey de los Frutos.

Lo que es el alma en el cuerpo, esto es el Oremus en el Officio Divino, porque la Oracion con que se corona es el espiritu que lo vivifica : Repara, pues, en la Oracion del Corpus, esta en ella el nombre de JESVS? No. Pues atiende : *Deus, qui nobis sub Sacramentis inimitabili, & Tribus quæsumus, ita nos Corporis, & Sanguinis tui sacra mysteria venerari; ut Redemptionis tue Fructum in nobis iugiter sentia-*

mus.

mus. Qué és esto! Pues en vn Officio tan mysterioso no ha de estar el nombre de JESVS, ni en Antiphonas, ni en Psalmos, ni en Hymnos, ni en Oracion, y se ha de hallar en él tan repetidas vezes el nombre de Fruto de la Virgen! No te admires, no te espantes, no, no te affombres, que la Fiesta del Santissimo Sacramento, no lo es privativa, ni especial de el dulçissimo nombre de JESVS; sino del admirable nombre de Fruto, y del Rey de los Frutos admirable; por esso está su Magestad patente; y tambien para que me favorezca con su gracia, mediante la intercession de MARIA SANTISSIMA; sea pues así Soberana Señora, sea así, que no nos falte tu intercession; pues ya para que así sea, humildes, amantes, reverentes te invocamos, te saludamos, te decimos con el Angel, con Isabel, con la Iglesia.

AVE MARIA.

* * * * *

Postquam consummati sunt dies octo, &c. Luc. 2.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Ioan. 6



N todo el discurso de la Salutacion (...) dixe el exceso grande que hazia así en lo intrinseco, como en la antigüedad el nombre admirable de Virgineo Fruto, à el dulce nombre de JESVS en abstracto; empero aora con inspeccion mas fecunda, soy de parecer con el comun sentir, que ni se diferencian estos dos nombres, ni es bien que se miré por desiguales: la razon es concluyete, porque mirado el de JESVS en concreto, viene à ser vno mismo con el otro.

Esta identidad está bien insinuada en la eleccion que de Evangelio hizimos, para solemnizar esta votiva Fiesta: yo me explicaré con vna pregunta: El nombre de Fruto de la Virgen no tiene en San Lucas Evangelio proprio

Si: *Benedictus fructus ventris tui*. Y aun este està tan proximo à el que se à cantado, que solo los condixide vn capitulo. Pues si la distancia de ambos es tan corta, y es vno mismo el Evangelista, como en la presente funcion, se ha dexado el proprio Evangelio, y se ha elegido el que parece extraño. No era Evangelio mas competente para celebrar à el Rey de los Frutos, el que refiere la imposicion de esse nombre, que el que solo menciona el de *Jesvs*? Pues que razon puede aver, para que se vista nuestra Fiesta grande de vna tela, aunque tan rica, prestada, teniendola en su casa tan preciosa?

Confieso con ingenuidad, que no le hallo respuesta à esta pregunta; no, no le hallo à la instancia salida. Si no es que recurrimos à hazer mysterio de lo que puede parecer descuido; y no hallo en el descuido otro mysterio, que el de averlo dispuesto Dios assi, à fin quizà de que se conozca, que para las votivas, y presentes Aras, es tan proprio el Evangelio elegido, como el otro que se passò por alto: como el otro? Si. Porque en el electo, està el dulce nombre de *Jesvs*, y esto basta para la propiedad: la razon es, porque si à el Evangelio anterior omitido inadvertidamente lo tenemos por proprio de esta Fiesta, por estar en el el nombre de Fruto, lo mismo hemos de decir del que se ha cantado; pues està en el el nombre de *Jesvs*, que es lo mismo que Fruto de la Virgen. En el Hijo de la Virgen Madre son tan identicos vno, y otro nombre, que siempre que es referido el vno, queda expressado, y entendido el otro.

O. Ea, Señor, dize Isaias, fructifique, y produzca ya la tierra à nuestro *Jesvs* tan deseado: *Aperiatur terra, & germinet Salvatorem*. Esta metaphora fuera mas illustre, si se huviera seguido mas exactamente; mas hallo que tiene de diminutiva otro tanto, como tiene de incompleta: desde el *Terra* hasta el *Germinet*, va muy bien, porque es proprio

de la tierra el germinar; emperò decir, que produzca à el Salvador, fue cortar el hilo à la metâfora, pues vemos, q las campiñas no producen personas, sino yervas.

Con mas propiedad en lo metâforico nos vaticinò Ezechiel otro tantò: *Dabit lignum agri fructum suum*. Alude aqui el Propheta de Cobar à el vital arbol de nuestro Paraíso. Paraíso de Dios fue la Virgen Madre, y juntamente fue el Arbol de la vida, pues nos la diò à todos los dexterados con su precioso, y germinado Fruto. No autorizo estas inteligencias por ser noticias muy notorias. Passò pues aora à la razon de dudar: este Propheta le llama Fruto à JESVS: *Dabit lignum agri fructum suum*: El otro llama JESVS à el divino Fruto: *Aperiatur terra, & germinet Salvatorem*: Mas nos le propone con vna metâfora diminutay el Propheta Ezechiel nos le predice con otra de todo punto exacta: luego en vna, y otra profecia hemos de poner alguna diferencia, ò ya sea esta en los nombres, ò ya sea en los vaticinios, ò ya sea por lo menios en el modo? Ni en el modo, ni en los vaticinios, ni en los nombres, dize aora el Doctíssimo Garcia, se ha de poner diferencia alguna; porque Fruto, JESVS, ò Salvador, son nombres tan vnos, y tan synonimos, que quien aqui dize Fruto, dize Salvador, ò JESVS tambien, y decir JESVS, ò proferir Salvador, es aqui lo mismo que Fruto.

Y no solo aqui (dexemonos de limitaciones) sino tambien hablando absolutamente. Digalo la antonomasia: por razon de esta figura retorica, en diziendo el Orador, se entiende Tulio; por el Poeta; Virgilio; por el Apostol, San Pablo; por el Sacramento, el de la Eucaristia; por Maria, Nuestra Señora: luego en diziendo Fruto, se entiende por excelencia Jesu Christo: tan vnos, y tan vnicamente semejantes son, y serán siempre estos dos nombres.

Assi parece que tambien lo dize el mysterioso numero de sus letras: cinco tiene el vno, y cinco el otro: aun

Ezech. cap. 34.

v. 27.

D. August. lib.

2. de Gen. cont.

Manich.

D. Bonan. in
spec. & com-
muniter.

Garc. tract. 9.

cap. 1.

Conc. Hisp. 2.

tom. 2. cap. 13

Biueros, disp.

3. *Gruttus ter-*

ra Saluator
noster est.

Ita etiam illa

ver. in. a

api. hic: Ape-

riatur ter-

& germinet

fruct. n.

hasta en numero tan sagrado , son tan sinonimos , como
identicos : las consonantes del vno son tres, y tres son en
el otro las consonantes. O que consonancia tan armonio-
sal Pues se conoce muy bien por ella que estàn mejorados
ambos nombres , así en el tercio , como en el quinto de
los dos mylterios mas altos. Dos vocales tiene el nombre
de JESVS , y otras dos tiene el nombre de Fruto : confor-
mes estàn en lo vocatiuo: esta es la gracia de la vocacion?
Si, porque para llamar, para atraer, y librar Dios de ries-
gos à sus Fieles , tienen estos dos nombres de iguales , lo
que tienen de fuertes, y de invencibles.

Exod. cap. 3.
v. 14.

Ego sum , qui sum (le dixo Dios à Moyses quando le
llamò desde las llamas , para que llamasse , y conduxesse à
su Pueblo, por que no pereciesse entre los Egipcios) si por
mi te preguntasse el Gitano (le dize Dios à su nuevo Nū-
cio) diràs que soy, el que soy. Solo el divino ser es el ver-
dadero ; los demàs , y mas en comparacion suya , son apa-
riencia, son sombra, son vanidad, son falacia, y no obstan-
te el ser esto así , ay algunos hombres tan inflados , tan
buecos, y redondos de carrillos, tan vaciadizos de meo-
llo, y cõ ventanilla tal hazia el çierço, que todo es flatcar
con altivez las aereas bambollas del soy, soy, soy.

Soy , dize Dios , absolutamente ; y soy dize tambien
el arrogante ; tal vez este suele decirlo con sonsonetes de
interrogatorio : sabe quien soy yo? Dize el sobervio, y
haze por cierto bien en preguntarlo , porque ya se supo-
ne, quien es el vltimo que lo sabe : mas en la verdad no lo
pregunta, sino que supone de si vna gran cosa , que aun si
lo preguntara para que le respondieran, y oyera detrás de
vn cancel la responcion , yo se que avia de oir mas de tres
resposos, que aunque no le cayeran muy en gusto, le de-
xaran mas de mil defengãos. El otro dixo : callà, y calle-
mos.

Exod. cap. 3.
v. 14.

Ego sum, qui sum, le dixo Dios à Moyses, diràs que soy,

et

el que soy : mira que al dar mi embaxada, no des otro nōbre de mi persona. Este nombre es el de Jehova en que està incluso el nombre de JESVS, como supongo con los Escripturarios. Parte, pues, Moyles con presteza; y aun no bien à buelto las espaldas, quando le llama Dios, y le dize; oyes Moyles mira, aguarda, espera, tente; no, no digas esse nombre mío al Gitano; dile que soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob. Valgame el poder del Altissimo, y que punto tan arduo, ò tan mysterioso! Pues es mas poderoso este nōbre para el caso de aquella redempcion, que el nombre Omnipotente de JESVS? Ademàs, que esta variedad de acuerdos, no parece que dize con el ser Divino. Como se compadece con lo immutable dar aora vn nombre para la embaxada, y muy poco despues dar otra nomina.

Ea, no te fatigues en discurrir, que yo te allanaré la dificultad. Llamarse aqui el Señor Dios, y Rey de aquellos Padres antiguos, fue llamarse el Rey de los Frutos, como lo veràs aora, y mucho mejor dentro de breve rato, en la replica que harè sobre este texto. Hallavase, pues, el Verbo de el Padre en el vientre de la encendida Zarça, en quien estaba como Fruto de ella, por ser symbolo de su Madre Santissima: *Rubum, quem viderat Moyles incombustum, conservatam agnovimus tuam laudabilem Virginitatem.* Y sien do su Magestad Fruto, y Rey, le pareció llamarse Rey de los Frutos, en el despacho que diò para Egipto; por esso suprimió aqui el nombre de JESVS que antes avia dado en el primer decreto, mas no por esso mudò de nombre, ni hubo variedad en la substancia, pues solo se valiò de esta apariencia, para obligarnos con ella à discurrir, hasta llegar à descubrir el mysterio; y el mysterio està en poco, ò nada escondido, que el mismo se nos viene hasta los ojos; porq̃ presupuesto aquel caso, de dar vno, y despues otro nombre, y presupuesta tambien la inmutabilidad de Dios, sale

*Eccle. in offic.
Circunc. &
alijs.*

por consecuencia legitima el que no ay distincion, ni diferencia alguna entre el nombre de el Rey de los Frutos, y el nombre dulçissimo de JESVS; y por consiguiente, el que son tan iguales en el poder, que pudo muy bien el Embaxador. en virtud del primer acuerdo, lograr tan triunfante el Exito de Egipto, como lo consiguió victorioso, sacando à Israel de aquel Pueblo barbaro, mediante el nombre de Divino Fruto.

Contra esto diràs aora ser cierto, fixo, y constante, el que la igualdad de estos dos Divinos Nombres desvanece la substancia de la duda à favor de la inmutabilidad Divina; pero que tambien es infalible, que no satisface à los accidentes: la razon, diràs, es clara, porque si en el Ser. y en la Omnipotencia son estos dos nombres vna misma cosa, à què proposito se diò el segundo, aviendose dado antes el primero? Mas claro: Si lo que el nombre de Fruto obrò en Egipto, lo pudo obrar tambien el de JESVS, como se suprimio luego este nombre, y se diò despues el de Fruto? Si era aqui el intento de Dios darse à conocer por Omnipotente, para que assi los de su Pueblo le amassen, y le temieffen los de Heliopolis, no se lograua vno, y otro intento con el nombre de JESVS, ò Salvador, tanto como cò el nombre de Fruto? Pues como es este preferido de obra, y el otro es antepuesto de palabra? A esta replica satisfarè gustoso con la que os ofreci hazer sobre este Texto.

En Oreb, como ya diximos, obstentò la Magestad Divina el ser Dios de aquellos tres Patriarcas: aqui es donde entra la replica, y donde es forçoso hazer vna pregunta: Pregunto pues: porque simultanea, ò divisivamente no se apellida el Dios de sus Esposas? Como no se llama el Dios de Rebeca, de Sara, de Lia, ni de Rachel? Puede ser que se ay a he cho el reparo, mas hasta aora no lo he hallado escrito, ni lo he oido tampoco en algun Pulpito: no podemos saberlo, ni oirlo todo. Respondo, pues, à la dificultad

rad diciendo, que en las mugeres están significadas las flores; ojalá que no lo estuvieran; pues es cierto que de essa forma fueran mas en sus mercedes los frutos; y aun en los señores floristas, y frondosos, huviera mas de frutos que de flores.

Mas no obstante, supuesto que es preciso, en hora buena flores humanas, empero ayalas en hora buena, q entonces será buena la hora, si se acordassen de la hora de la muerte: sobrado motivo tienen para ello en la duraciõ tan breve de la flor. Orlense, pues, las flores racionales con la memoria de esta espina santa, con la del temor santo, con la del punto honroso, con la del recuerdo de que ay abisino, y finalmente sirva de orla la reminiscencia de tantas, y tan infelices flores, como se vieron de todo punto abatidas à muy pocos dias de monseadas. Ay flor que no tenga este fin? Y no estrañes que lo pregunte con Ay; porque muchas de las que decimos, han tenido otro fin mucho peor, pues además de su infamia, y de la buelta de espaldas que se acostumbra, fueron à parar sus cuerpos à el sepulcro despues de estar sus almas en el infierno. No le sucediò así à la Esposa, porque con tiempo se cercò de espinas para defender su pureza, para mirar por su punto, para mantener sus creditos, para acreditarle de muger fuerte, y para merecer de su Divino Consorte tantos, y tan tiernos elogios, como le dixo en sus Epitalamios: *Sicut liliū inter spinas, sic amica mea inter filias Adæ*. Sirva de disculpa à esta digresion, ò el fervor que comunica el Pulpito, ò lo importante de estos documentos.

Restituyendome, pues, à lo que decia, repito de nuevo la pregunta. Porque se nombra el Señor en Oreb Dios, y Rey de aquellos tres Patriarchas, y no se llama el Dios de sus Esposas? La razon es, porque en ellas, como hemos visto, se hallan symbolizadas las flores; mas en los hombres, por ser como son arboles: *Videō homines, velut arbo-*

Cant. cap. 2.
v. 2.

Marc. ap. 8.
v. 24.

res;

res; y por ser de aquellas flores Esposos, están representados los frutos; y aviendo Dios de darse à conocer, quiere nombrarse por lo que es mas, y no dar noticia de si por lo que es menos. Es así que no ay menos, ni mas en Dios, porque en su Magestad ni mas, ni menos, empero se proporcióna, como tan providente, con los juizios de sus racionales: no puede caber en estos, por ser como son tan limitados, el absoluto, intrínseco, y proprio nombre de Dios, y por tanto lo es como forçoso para darse mejor à conocer, valerse del nombre mas respectiuo, como lo es el de Rey de los Frutos, prefiriendole à todos los demás, porque para el caso, todo lo demás es menos.

No quisiera aora que los juizios fragiles tomaran de aqui algun motivo aparente para hablar con disonancia, ò para introducir alguna diferencia entre el Rey de los Frutos, y de las Flores, pues no ha sido, ni es, ni será jamás esse mi intento: por lo que conducia à mi proposito he alegado el texto discurrido, presumir otra cosa, será desfundamentada sospecha, y mas quando protesto ingenuamente, que reverencio, y amo al Rey de las Flores, tanto como venero al Rey de los Frutos; lo vno por la igualdad en la representacion; lo otro porque ambas Imagenes son tan iguales en hazer maravillas, que se conoce muy bien por ellas, que puede tanto la vna como la otra.

Llegase à lo dicho, el que así el origen, como tambien los progressos especiales de la devocion que oy se tiene al Rey de las Flores, se deben, despues de Dios, à mi Convento; no refiero el caso, por no decir lo que es tan notorio. Y aviendo dado mi Serafico Padre à nuestro gran Padre Santo Domingo vn Rey florido à las mil maravillas, nos toca à todos los Franciscanos el hazernos lenguas en su alabanza. Yo confieso, como es justo, que le son debidas primeramente por lo que se merece tan florido Rey; mas tambien debo confesar, que sirve para ello

de grande estímulo, así la circunstancia referida, como la religiosa correspondencia. Correspondencia? Si. Porque si Nuestro Serafin ardiente dió à Domingo vn Rey de las Flores, esse mismo Serafin nuestro, junto con nuestro Cherubin mas Guzman nos ha dado vn Rey de los Frutos.

Fruto, y Rey llama la Iglesia à el Sacramento de la Eucharistia, ya lo dixe en la Salutacion: *Fruetus ventris generosi Rex, &c.* Y siendo el Santissimo Sacramento Principe, y Soberano Rey de los Frutos, vemos aora, que nuestros dos Patriarchas (representados, como Riciardo dize, en los dos Exploradores de Moyse) traxeron como mysticos militares aquel Fruto Sacramentoso, sobre los ombros grandes de sus meritos: *Viri duo, qui portaverunt botrum vna in veste de terra promissionis, significant duos ordines, qui for, am sunt Divi Francisci, & Divi Dominici.* O Cherubin Celestial! O Seraphin de el verdadero Moyse! O Apostolicos Exploradores! Adonde, adonde Guzman valiente? Adonde, adonde Alferez Mayor de Christo? Adónde se dirigen vuestros passos? Adonde mis venerandos Padres llevais tan de mancomun essa vid, cuyo grande sarmiento os sirve de andas para llevar en su racimo hermoso al hermoso Rey de los Frutos? Lo llevais acaso à la casa Cherubica de los Guzmanes? No, sino à la Serafica de los Menores; no, sino à el Tabernaculo de los Israeles: no, sino à la casa del llagado Jacobo, que es este Franciscano Convento, de quien se halla Domingo tan obligado, por averle dado à el Rey de las Flores, que se coiunda con su hermano el Serafin, para darnos à el Rey de los Frutos.

Quizà dirà aora el inadvertido, que es aqui excessiva la correspondencia, porque ve que dà flores el vno, y que con frutos corresponde el otro. Pues no, no ay excesso, ambos dieron con igualdad; y si no, reparese bien,

Ant. Riciard.
tom. 2. verb.
vir. nu. 888.

y se hallará, que entre estos dos Reyes no ay, ni aun accidental distincion. Bien lo dicen así nuestros gloriosos Padres, pues los vemos à vn mismo folio vnidos, celebrando con vn elogio mismo, el vno al Rey de las Flores, y el otro al Rey de los Frutos.

Como arrino, y como à Rey, y como à Rey de los Frutos, vió à Dios llúas en su Trono, segun el sentir de San Bernardo, pues dize, que aquel folio de Magestad era tambien el Trono de la Cruz de quien pendia como fruto de ella, el que era Fruto de su Madre Virgen: *Super folium excelsum, & elevatum ... Vidit, dize, Filium sub Patre in cruce pendentem*. Y siendo esto así, vemos que estava el Rey de los Frutos entre dos muy ardientes Serafines; el vno de ellos fue mi Serafico Padre: dixolo con su profetico espiritu, no menos espiritu que el de San Bernardo: notense sus palabras, y se hallarán tan propias, como profeticas: *Nemireris* (dize el meliflúo Abad sobre esta vision) *ne mireris hominem Seraphin factum, cum Seraphin mereatus factus sit homo*. Autoridad es esta tan digna de toda alabanza, y tan merecedora de nuestros apreçios, que todos los Minoritas Franciscanos, si nos fuera posible, la aviamos de estampar en nuestros coraçones, con no menos letras que de diamantes.

Siendo, pues, nuestro gran Serafin el vno de los dos Serafines, parece que sin violencia alguna podremos decir que era el otro nuestro glorioso Padre Santo Domingo: este le decia à Jesus: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, como à gran Rey de las Flores: y *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, le decia Francisco, como à hermoso Rey de los Frutos. Ambos decian vn mismo elogio, porque era vno mismo el adorado objeto. Como vno mismo? Pues no son titulos diferentes el de Rey de Frutos, y Rey de Flores? No, no son distintos; porque como dize el Espiritu Santo: las Flores de Dios son Frutos, y los Frutos de Dios son Flo-

res:

D. Bernard.
apud illuſt.

Avellan. in
cant. cap.

D. Bern. apud
præd. Tū Ave
llan.

res : Flores mei fructus honoris , & honestatis.

Ecclesiast.

cap. 23. v. 24.

Tambien parece que podemos decir, que como este Trono Divino era la Mystica Ciudad de Dios, le tenian en medio, como Custodios, mis dos Serafines, y adorados Padres. No es esta Ciudad de Huesca muy mystica, mas sin embargo, por razon de su predicar, y de su rege, le sirve à Dios de Trono muy decente, para que su Magestad Divina la illustre, la honre, la clarifique, y la patrocine con sus favores. En atencion, pues, à este patrocinio à dado el Señor à su Hoscitano Pueblo, à dado, digo, à esta Ciudad de Huesca, para que la sirvan de Angeles de guarda, vn Cherubin sobre Guzman Español; y vn Serafin, aunque Menor, sin igual. Pues no es lo mas esto, aunque es tanto; lo mas es, el que nuestro Rey de los Frutos, y nuestro Niño Rey de las Flores sean sus dos Custodios colaterales.

Arrumbe, pues, aora con los suyos aquella insigne Ciudad de Huesca, que por estar en los Romanos payses, la llaman oy todos la Tiberina, à distincion de la Huesca de los Latios, y de la otra que oy florece en los Alpes. En aquella Huesca del Tiber tuvo su excelsso Trono el Dios Jupiter, quien como Principe de los Dioses dispuso que se fabricassen dos Templos en los dos extremos de la Ciudad, para que colocados, Castor en vno, y Pollux su hermano en otro, la tuviessen ambos Dioses en medio, sirviendole de muros para la guarda, y de Custodios para la defensa.

Ita communi-
ter Grammat.

Olvide, pues, como decia, aquella insigne Huesca de Roma los antiguos, y gentiles tiempos, en que las dos hermanas esfigies de dos hermanos, y singlidos Dioses, la servian de Custodios Tutelares. Olvidense, buelvo à decir; porque à vista de los que oy tiene esta muy Noble, y siempre Ilustre Ciudad de Huesca, ni aun sombras suyas son Pollux, y Castor, aunque mas los coloquen en el Zo-

diaco. Fingen los humanistas, que à estos dos hermanos, y Tutelares Dioses los transformò Jupiter en estrellas; y no obstante el ser esto ficcion; oy con gravissimo fundamento, no solo las admiten los Astrologos por el tercero de los doze Signos, sino que à estas dos Estrellas brillantes les da el nombre illustre de Geminis.

Baptizemos, pues, aora esta Astrologia, para que, como decia el grande Augustino, laquemos Christianissimas verdades, aun de las inventivas mas Astrologicas. Astros son mis dos Patriarcas en los Zodiacos de vna, y otra Iglesia, pues fue Estrella mi Guzman para nazer, y lo fue para espirar mi Serafin. Entre estos dos Astros tan poderosos se hallatan patrocinada, como favorecida esta Nobilissima Ciudad de Huesca; esto es lo menos, respecto de lo que es mas, pues para exercer estos patrocinios, es mucho mas Estrella el Rey de las Flores, y es Astro mas luciente el Rey de los Frutos; porque como vno, y otro Luzero son tan propias, y verdaderas Efigies de aquella Divina Estrella profetizada: *Orietur stella ex Jacob*. Forman ambos tan sagrado Geminis, que hazen ventajas mas que excelsivas, assi en claridades, como en protecciones à la Guzman, y Minorita Estrella: *Stella differt à stella in claritate*.

Num. cap. 24.

v. 17.

I. Chorint.

cap. 15. v. 41.

Ultimamente, son nuestros dos Niños tan divinos Astros; son Principes luminares tan Augustos, que influyen en todas partes benevolos; bien, que con mucha mas eficacia, en todo el ambito de esta Republica, porque como tienen en ella su domicilio, y la cogen los dos tan de medio à medio, no ay quien no participe de sus influxos. Diganlo los que se hallaron tristes, y recurrieron al Rey de las Flores, hallando en sus fragancias la fortuna de la verdadera, y deseada alegria: Testifiquenlo los dolientes, que recurrieron à el Rey de los Frutos, y hallaron en sus Frutos el remedio. Håben mis Religiosos, de
quic-

15
quienes he sabido prodigiosos casos, que omito por aora, porque aora me llaman con mas instancia dos bien insignes, y memorables prodigios.

Digo, pues, que assi el Prelado, como los subditos se hallaron afligidos notablemente, por ver en la huerta de el Convento, tanta inmensidad de purgon, y de otras perniciosas sabandijas, que parecia imposible en lo natural, el que pudiesen dar fruto las plantas, ni los plantales mantener sus ojas. En vista de esta inminencia, se recurrió à el Rey de los Frutos, quien con mas devocion que solemnidad fue llevado en brazos à el huerto, donde con solo el amago de su poder, representado en su elevada diestra, extingió de repente aquella plaga, dando en tierra con toda aquella chusma, para que adonde nacieron enemigos, hallasen alli mismo sus sepulcros. Yo no se, ni podrè decir, lo que mi Niño les dixo por entonces, porque esto no era cosa para preguntárselo, sino solo para aplaudirselo. Lo que se de cierto es, que hizo vn Exorcista con mucha gracia; pues les echò vn conjuro tan eminente, que lo pudieron chillar todos los Angeles.

Como tambien en el segundo caso, ò por mejor decir tercero, quarto, y quinto, pues fueron cinco vezes, y aun mas, las que salió su Magestad à campaña à batallar con las nubes⁺, quedando siempre con la victoria: Ya *enemigas* juzgo que me entendeis? Si, porque fue bien notorio el castigo, que por los meses passados de Junio, y Julio executò Dios en muchos de estos Reynos. Diganlo los de Toledo, y Valencia, los de Cordova, Granada, y Murcia, pues de todos llegaron las noticias de los grandes estragos, que hizieron en las mieses las frequentes, y horribles tempestades. En muchos de los territorios referidos quedaron assoladas las campiñas; vnas, por que se llevò lo segado el agua; otras, porque las nubes les fir-

vieron de hozes; y otras, porque la misma abundancia de el granizo hizo la siega, y trilla à vn mismo tiempo. Finalmente los contratiempos fueron tan fatales, que aun las mieses que estavan ya en la era, sirvieron de tapetes en las aguas, todo el tiempo que las aguas, y las eras sirvieron a las mieses de lagunas.

Pregunto, pues, aora: Experimentò Huesca otro tanto? No. Se viò en esse peligro? Si; y tan proximo, que no pudo ser mas el riesgo. Diganlo nuestros coraçones, pues permanece en ellos todavia, ya el susto de tan horrorosa tormenta; ya las vislumbres de tan frequentes relampagos; ya los ecos de truenos tan pavorosos; ya las especies de rayos tan formidables. O que expectaculo tan triste! Todo era en las campanas, clamores; en las Parroquias, rogativas; en los Conventos, penitencias; en las Hermitas, conjuros; en las Torres, exorcismos; y no obstante tan proporcionados remedios, se hallò la tempestad tan rebelde, que à vista de cosecha tan hermosa, como la que avia en las eras, y en las hazas, començò à llover con tal furor, que à no aver salido tan à tiempo nuestro grande, y prodigioso Niño, se quedara vuestro Agosto en blanco.

Saliò, pues, à la lid su Magestad, hizole à el enemigo frente, y fue esta vista tan conjurante, que no solo atajò con ella el agua, sino que puso en fuga à la tormenta. Bolviò esta casi à la misma hora segundo, tercero, quarto, y quinto dia, empero salia nuestro Niño otras tantas vezes, y la embiò mas alta que las nubes. En todas estas ocasiones, notè curioso dos facilidades; la vna en las nubes para huir; y la otra en nuestro Rey de los Frutos para hazerles que huyessen mas que à passo. Vna, y otra facilidad me diò motivo para que por entonces presumiesse, el que algunos espiritus infernales, eran los commandantes de aquellas nubes, porque tal puerileza en el Niño para ahu-

ahuyentarlas, y tal promptitud en ellas parà la fuga, no parece que indicaba otra cosa, ni he visto cosa semejante en mi vida.

Huyeron, pues, las nubes, y sus demonios. No te admires que las conjurò el Rey de los Frutos con exorcismos muy eficaces! O lo que me glorio de haberlos, para poder aora participarlos! Los del caso de nuestra huerta te dixe, y confesè que los ignorava; mas estos de las nubes no los ignoro, y así te darè de ellos la noticia; ò para que con ella te consueles, ò para que à su tiempo la premedites.

Digo, pues, señores, que nuestro Niño Rey de los Frutos quiere con tal extremo à sus afligidos, que se le vè el alma por los llorosos, y como en la tempestad lo estuviesteis tanto, recogió en su coraçon vuestras lagrimas, y en sus entrañas vuestras rogativas: de vnas, y otras se diò por tan servido, que luego salió à el campo à la defensa, haziendose por nosotros Exorcista; començò, pues, à conjurar, y no sin Cruz, porque llevaba las que le aveis dado, y la que en Jerusalem le dimos todos. Tampoco le faltò Eltola, pues iba todo lleno de hermosura; el *Per signum Crucis*, ya lo llevaba hecho, porque para librarnos de nuestros enemigos lo hizo muy devoto en el Calvario. Prosiguiò el Señor los conjuros, mas no con Letanias, ni con Kyries, sino solo con Oraciones, y Asperges: de vuestras lagrimas mismas hizo su Magestad Agua Bendita; y de vuestros suspiros, y sollozos, formò como quien es los *Oremus*, bien que viniendo à los suyos, y à las suyas vuestros gemidos, y vuestras lagrimas; y como el Hyfopo de el Rey de los Frutos es la mano fuerte de su poder, y vuestras lagrimas tiernas estaban tan dentro de su coraçon, entraba en èl el Hyfopo, y sacaba de èl tal Agua Bendita, que no le le frustraba ni aun vna gota; antes echaba tales asperciones, que no avia viento, Sa-

taràs,

tanàs, ni Nube, que pudiera sufrir tales asperges.

Era cosa, por cierto, de buen gusto, ver, con la consideracion, en este caso à nuestro dulce, y prodigioso Niño; porque ya echaba vna aspercion por en medio, y arrojaba en el abyssmo à mil demonios; ya echaba por los lados otros asperges, y caian otros tantos de las nubes; ya aspergia los vientos mas que horribles, y los dexaba libres de Satanases; y en conclusion, à fuerça de Exorcismos, y asperciones batallò con tan soberano imperio, que vientos, nubes, nieblas, y demonios desampararon todos el campo, dexandole el campo à Jesu Christo como à Niño Rey de los Frutos. De este Rey tan fructuoso, de su deidad, de su parvulez, y de este Triunfo tan admirable, mediante estos Exorcismos, y Asperges, juzgo que hemos de hallar alguna Efigie, no solo en las humanas, sino tambien en las Divinas Letras. Vnas, y otras hablaràn à vn tiempo, supuesto que los Doctores lo hazen así sobre el Capitulo Octavo de Ezechiel.

Ezech. cap. 8.

v. 4.

Alap. hic.
Ambros. Cal.
lep. verb. Ado
n. Cornel

Ecce ibi mulieres (dize el Propheta) *sedebant plangentes Adonidem*. No eran solo las mugeres, dizen aqui los Expositores Sagrados, las que viò Ezechiel en el Templo, con tan tristes lagrimas en los ojos; porque tambien los hombres lloraban, como qualquier dama de Jerusalem. A vltimos de Junio, dize Alapide, que sucediò esta funcion llorosa; mas el Augustiniano Ambrosio nos advierte, que fue por el mes de Julio este llanto; ambos citan à San Geronimo, y à las versiones Syra, y Caldayca, conque hallandose estas dos sentencias en favor de vna misma cita, y juntamente con la fortuna de ser la diferencia tan corta, podremos concordarlas, diziendo, que en Junio començaron à gemir, y que en julio acabaron de llorar.

Hasta aqui me parece que en las lagrimas van, segun el tiempo, con las de Huetca, pues vimos que en estos

mis-

mismos meses se hallaron bien llorosos sus coraçones : y así passaremos adelante, para ver, si vno, y otro llanto son tambien iguales en el motivo. El de los Israelitas, no fue otro, segun el Sacro Texto, que la temprana muerte de Adonis : *Plangentes Adonidem*. Adonis? Su tránsito? Su muerte? Que es esto? Parece, señores míos, que se acabaron ya las similitudes; porque que conformidad puede aver entre llorar por vn difunto, y gemir por vn tiempo tempestuoso? Esta Ciudad de Huelcallorò sin consuelo vna tempestad; la otra de Jerusalem llorò el malogro de vna juventud, pues que tiene que hazer Poniente con Levante? Parece si hemos quedado buenos? Me empenè en vnir estos dos llantos, y esta muerte nos ha dexado frios. Aora que hemos de hazer? Por donde hemos de echar para la similitud? Ea, no ay que desmayar, buen animo, porque quanto mas opresso vn discurso, obra mas naturales maravillas, y mas en materias concionatorias : *Vexatio dat intellectum*. Atencion.

Vn demonio de vn Jabali, que con otros campesinos de su esfera discurria profugo por las montañas, le despojò à Adonis de la vida : *Adonidem filium Cinaræ* (dize con los Egipcios Alapide) *cum iuuenis fuisset pulcher dente fuit Apriocissum*. Vamos à el caso : Es Adonis el Sol, dize Cornelio, à quien los Jabalies de las nubes le quitaron su luciente vida, sepultandolo entre las sombras : *Adonis est Sol, qui cum excipitur à nubibus, quasi confici videtur ab Apra*. Por los meses de Junio, y Julio, en que la serenidad es tan preciosa, como perniciosas las muchas aguas, se levantò la inexorable tormenta de nieblas, nubes, truenos, y rayos, con que le quitaron à el Sol los suyos. Esta es la muerte de Adonis : esta es la muerte del Sol; esta muerte, pues, tan procelosa, fue la

E

que

que lloraron los Israelitas , y otra de la misma casta, llorò tambien esta Ciudad de Huesca; no pueden ser mas vnos los dos llantos.

Bien es verdad, que los de Jerusalem , juntaron à este temporal motiuo , el de complacer à la Diosa Venus, como dize Alapide con San Geronimo : *Fœminæ ergo, & viri libidinosi hoc planctu venerem colebant , eamque sibi redebant propitiâ*. Tanto se complaciò el Dios Cupido de este obsequio, que le hizieron à su madre , que en premio de tan reverente culto , les enjugò propicio los ojos, remitiendo las lagrimas à el Cielo. Aqui , como Milefio dize , fabularon los humanistas , que à el passar las lagrimas por las nubes, quedaron expulsos los Jaba-lies, desvanecidas las sombras , y toda la tormenta puesta en fuga : *Fertur lachrymas misisse in æthera , easque , occisis apris, corustrasse Cælum*. Mediante esta elevacion de lagrimas se restaurò la serenidad, y Adonis , que es el Sol, y se hallaba entre nubes sepultado , quedò como resucitado de nuevo , para que asì las mieses se segassen, y lo ya trillado se recogiesse. Estos trofeos consiguió Cupido, sin mas Exorcismos , ni conjuros , que las asperciones de aquellas lagrimas, que colocò agradecido entre las Estrellas. Obrò por cierto en el caso , como grande Dios , aunque fabuloso. Obrò como Niño Rey de los Frutos : como Dios , pues le adoraron por Deidad; como Niño, pues siempre le pintaron asì : como Rey, porque lo fue de los coraçones amantes; y como Fruto , ò de los Frutos, por que los daba , y los defendia. Pues vayase Cupido agora con todos estos nombres de apariencia , aun mas allà de donde se halla : escondase mucho mas adentro , con todos estos triunfos tan fantasticos ; porque solo nuestro Sacro Cupido es el Niño Dios de Verdad, y el verdadero Rey de los Frutos.

Milef. lib. 2.

ca. 4.

Este

Este Señor es quien los produce, y quien los libra de tempestades, quien los guarda, para que se conserven; y quien los defiende para que se logren. Miralo en las tormentas referidas, y en la plaga que dixe de nuestra huerta: considera bien estos sucesos: mira à buena luz estos casos: penetra atentamente estos prodigios: hazèos, quiero decir, buenos Logicos, para inferir ilaciones que os ilustren, y consecuencias grandes que os iluminen. Dialecticos os quiero aora, mas no de Estoyca, sino de Dialectica muy divina. O quien pudiera explicarse con la luz, que los que me oyen merecen! Buen remedio; valdreme de la Logica de mi casa, y con esso quedarè bien explicado, y mi Auditorio, no menos instruido.

Sucedìò el prodigio de nuestra huerta, y de èl se tomó motiuo en mi Convento para formar el siguiente sylogismo: mas necesario le es à vn Religioso el alimento santo de las virtudes, que el mantenimiento de los melones, y de otras verduras semejantes; pedimos, pues, à el Rey de los Frutos, que nos diese legumbres para el cuerpo, y con efecto nos las diò el Señor à expensas de manifestos prodigios: luego los harà su Magestad mayores, en orden à el sustento de las virtudes, si las pidièssimos con la eficacia, con que pedimos las hortalizas. El sylogismo es todo irrefragable: todo èl es infalible.

En virtud, pues, de este argumento; què suplicas no han hecho mis Religiosos à nuestro Niño Rey de los Frutos? Vnos pidiendole la paz interior: otros la participacion de su santissima Cruz: otros la propagacion de nuestra Santa Fè, y ultimamente han clamado todos, por todos los Dones de el Espiritu Santo, y por el Don de la devocion extremada à la Virgen MARIA.

21
Nuestra Señora. Esta, esta es la Logica de mi Convento; y esto es lo que pretendió el Rey de los Frutos, con el hecho raro de aquel prodigio; pues esto mismo quiere tambien de vosotros: à este fin librò su Magestad ~~vuestra Magestad~~ de aquellas nubes tan formidables: no fue sólo el intento de el Señor daros entonces lo que pediais; sino tambien enseñaros à pedir: fue como si dixera.

Si me pides paja para tus brutos, como no me pides à mi mismo para ti proprio? Pues sabes que soy el grano de el Evangelio. Si me importunas por el pan corruptible, como te olvidas de el Pan de los Angeles? Si quando estás enfermo me invocas, como me provocas quando estás sano? Si me buscas quando estás afligido, como huyes de mí quando estás gustoso? Pide, pídemelo temporal, pídemela salud; mas advierte, que quando te doy la de el cuerpo, es para que me pidas la salud de el Alma. Pídemelo los bienes de la tierra; mas estudia en tus mismas peticiones; à pedirme los bienes Celestiales: de vnos, y otros soy dueño, que por esto me llamo el Rey de los Frutos. Pide, pues: mas acaba ya de saber pedir, y no difíciltes que recibiràs, que así lo tengo ofrecido en mi Evangelio.

Primero saltarán todos los Astros, y todo quanto es el Vniverso mundo, que te falten mis promisiones. Soy muy hombre de mi palabra, porque tengo palabra de Rey, y no de los Reyes de este siglo; sino de generoso Rey de los Frutos, tanto, que aun sin reconvenirme con mis promesas, te darè desde luego quanto me pidas; aunque me pidas todo mi coraçon, toda mi Alma, y toda mi Divinidad: Todo quanto yo soy te darè de gracia en vn abrir, y cerrar de boca, si la tuyeres abierta para pedirme, y cerrada para no ofenderme.

abier-

*Math. cap. 7.
v. 7.*

*Math. cap. 24
v. 35.*

*Luc. cap. 21.
v. 35.*

abierta para las alabanças mias, y cerrada para las tuyas : abierta para confusar con dolor, y cerrada para no hablar con doblez : abierta para las faltas proprias, y cerrada para las ajenas : abierta para lo forçoso, y cerrada para lo superfluo. Esto es lo que yo lleuo à pedirte; y supuesto lo que te demando, dame luego al punto lo que te pido; y pideme desde luego lo que quisieres.

Que es esto que oimos señores? Que es esto que nuestro Niño nos dize? Que es esto? Adonde ay de esto en el mundo? Esto es vna cosa de prodigio? Puede aver contrato mas ganancioso? Fieles, grande es oy nuestra dicha. No dexemos passar nuestra fortuna : logremos ocasion tan feliz : mirad que se nos ha venido à las manos el negocio mas lucratiuo que hasta oy han visto todos los comercios : negocio es este, que nos ha de valer vn tesoro grande : de esta vez salimos de miserias, y nos acomodamos todos de importancia. Christianos, Fieles, Catolicos, si no nos levantamos aora con todo el Reyno, y Rey de los Frutos, digo que seremos vnos menguados. Pues dexemonos de menguantes ; y vamos desde luego à las crecientes.

Todos los frutos de su gracia, y todos los de su vision beatifica; nos ofrece Dios con dos condiciones : la vna, de que le demos; y la otra, de que le pidamos; pues quien por vn todo de gloria, no le dará vnas naderias de tierra? Demosle nuestros sentidos, para que los queramos estercolados con objetos de torpes inmundicias; demosle nuestras potencias interiores; que no han de ser toda la vida irracionales, harta, harta cebada, y paja han gustado : sea de oy mas el trigo su alimento. Demosle nuestros coraçones contritos, y aun desleidos en lagrimas por los ojos; darlos sin esta decencia, será mas que estremada groseria. Demosle nuestros desllos; con

20
esto saldremos de verdugos, y hallaremos en Dios nuestro reposo. Demosle toda nuestra voluntad. Que ay en este mundo que apetecer? Que tiene que hazer la pulcritud humana, con la belleza de la hermosura Divina? Demosle en fin todo lo que somos; de esta forma le damos vna nada, y nos abrazamos con vn todo divino; cō que lo passurēmos, lo passurēmos, que? Como vnos Canonigos. Que Canonigos, ni que Chantres? Lo passurēmos, que? Como vnos Duques, ò Condes? Que Condes, ni que Duques, ni que Reyes? Lo passaremos como vnos Serafines, pues viuiremos en el Rey de los Frutos, y el Rey de los Frutos viuirá en nosotros. Gran cosa, gran dicha, gran fortuna: vitor, vitor, viua, viua el Rey de los Frutos; alto, pues, corra el contrato: estamos todos firmes en esto? Si. Pues acompañad agora reverentes con la eloquencia de vuestros coraçones, la rudeza, y tosquedad de mis labios, que ya yo por todos hago la entrega; y clamo al Rey de los Frutos por la paga.

Admirable, y dulcísimo JESVS, ya nos tienes rendidos à tus pies en prostracion de que ya no somos nosotros, y de que hemos de ser siempre muy tuyos. Por tu dulce dominio suspiramos. Ya no lo ha de tener mas el demonio, ni tampoco nuestros apetitos; pues para que no lo tengan te entregamos como à dueño nuestras almas; en tus manos divinas las ponemos, para que las tēgas siempre de tu mano. Penitentes, Señor, las hallareis, mas no tan contritas, y pesarosas como vuestra Magestad. Augusta merece, ni como todas nuestras culpas piden: esse es nuestro mayor pesar.

Ay dulcísimo JESVS, y quien tuviera tan perfecto dolor, que llenara de gemidos este Templo, hasta que quedara el cuerpo difunto! Felice tránsito! Dichosa muerte! Adonde, adonde estàs muerte dichosa? Ven, ven, y
con-

confuella à quien te busca. Ven, ven, y fauorece à quien te llama. Dexate posseer de quien te estima. No, no te retires de quien te galantea. Ven dichosa muerte: ven, que es afrenta de vn coraçon Christiano tener vida, ò vitales alientos, à vista de to do vn Dios ofendido. Ven dichosa muerte, ven, que no ha menester viuir, quien tobre aver viuido pecando, es muy^t possible que peque, si sobreviue. Ven dichosa muerte, no tardes; no, no te duermas à vuestras voces; rompan nuestrs clamores tu sueño, para que tu sueño desate nuestro polvo. Despiertala tu Dios mio, y mandale que quanto antes venga, pues mucho mas que vna larga vida, queremos vna muerte de dolor de aver ofendido à vuestra Magestad.

Y ya que muerte tan feliz no acaba de venir à nosotros, venga à nosotros tu divina Madre, para que con su luz en vida nos gobierne, y con su piedad en muerte nos auxilie. Venga à nosotros tu Santissima Cruz, para que mirandola como à Esposa tuya, nos desposemos tambien con ella, hasta espirar en sus Divinas Aras. Venga à nosotros tu Pasion, y Muerte, para que à vista de tu Muerte, y tu Pasion, mortifiquemos todas nuestras pasiones, hasta que viuamos como insensibles. Vltimamente ven tu à nosotros dulçissimo Rey de los Frutos, ven, ven por vida tuya, y por vida nuestra, pues no tienen nuestras almas otra vida. Ven, ven por vida de tu Madre Virgen, pues para esso te vistió de nuestra carne, y te hiziste con ella tan grande Hombre. Ven, ven dulçissimo Rey de los Frutos, ven con todos los frutos de tu gracia, para viuir, y morir en ella, y gozarte despues en la eterna Gloria. Amen.

* * *

